



ASESORÍA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, 29 de Enero del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A.
Ciudad.-

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía PISCINAS CAMARONERAS PICAR SA, correspondiente al periodo fiscal del 1 de Enero 31 de Diciembre del 2015:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que prestaron su colaboración para la revisión y pruebas efectuadas. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Una vez realizados todos los procedimientos de control y Diligencias legales de Inspección, la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y la ley de Régimen Tributario Interno vigente.

CPA. Laura Castro Freire

Comisario